BASES DEL SORTEO CARRERA PRIMAVERA 2023

CLUB DEPORTIVO DONOSTIARRAK

1.- OBJETO

Club Deportivo Donostiarrak, asociación deportiva inscrita en el Registro de Asociaciones del País Vasco con número 3039 desea sortear entre las personas que finalicen la carrera de la primavera los premios que se enumeran en el apartado 5 siguiente.

El objeto de este sorteo es premiar la práctica deportiva saludable a quienes finalicen la carrera en los términos y condiciones previstos en estas bases.

2.- ÁMBITO TEMPORAL

El sorteo se realizará el día 17 de marzo de 2024 entre las personas que tomen la salida de la carrera de la primavera y la finalicen tal y como lo establecen las normas de la carrera.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN.

Participarán en el sorteo todas las personas:

1.- Que tomen parte en la salida de la carrera de la primavera 2024, y estén por tanto dentro de la Base de Datos de Corredores CON dorsal que hayan pasado por la alfombra de salida en el momento del comienzo de la Prueba.

2.- Que realicen la carrera cumpliendo las normas establecidas por la organización.

La participación en este sorteo es automática y completamente gratuita. Los premios corresponderán al/a la titular del dorsal al que está asociado la participación premiada.

4.- PREMIOS.

Entre todas las personas que hayan cumplido con lo dispuesto en el apartado anterior, el Club Deportivo Donostiarrak sorteará los siguientes premios:

1) 30 cajas de fresón de 1 Kgr.
2) 20 unidades de piña de 2 Kgrs.
3) 30 Packs deportivos, elaborados por el propio Club Donostiarrak.
4) 34 Artículos de material deportivo donados por la UPV-EHU
5) 2 Bicis de paseo
6) 11 invitaciones de dos horas en talasoterapia La Perla.
7) 18 invitaciones de acceso a Hegalak
8) 3 pases de temporada de verano para el Hipódromo.
9) 4 estudios biomecánicos de pisada, por gentileza de Unai Ortíz.
10) 2 cenas para dos personas, en el Restaurante Zaldiak.
11) 1 cena para dos personas, en el Restaurante Martín Berasategui.
12) 1 cena para dos personas, en el Restaurante Terracity
13) 1 brunch para dos personas, en el Restaurante Cortazar.
14) 1 cena para dos personas en el Pintxos y Txuletas Fermín Calbetón.
15) 1 cena para dos personas, en el Restaurante Hotel Amara Plaza.
16) 1 estancia para dos personas, en el Hotel Amara Plaza.
17) 1 Chromebook (portátil).
18) 1 Kit robótica.
19) Altavoces informática.
20) Mochila.
21) Ratón inalámbrico.

La valoración aproximada del total de los premios, asciende a una cantidad de 5.512 euros.

El premio, en ningún caso, podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación o canje a petición del ganador/a.

5.- SORTEO OBJETO DE LA PROMOCIÓN.

Una vez se haya dado la salida de la carrera, se procederá a realizar el sorteo.

El sorteo se realizará el 17 de marzo de 2024 entre las 10 y las 10:15 horas, una vez dada la salida de la prueba y haya pasado el /la última/o corredor, por la línea de salida.

A tal efecto, el Club Deportivo Donostiarrak confeccionará un listado con todas las personas que cumplan los requisitos de participación en el sorteo.

El sorteo se realizará de la siguiente manera:

```
# title: "001. sorteo_CP.R"
# author: Iulen Ibanez Banos (iulen.ibanez@datacy.es)
# last modified: march 15, 2024
# output: -

# 00. LED----
pacman::p_load(xml2, dplyr, gt, paletteer, purrr, rvest)

# Limpieza del espacio de trabajo
rm(list = ls())

# Establecimiento del directorio de trabajo para importar y exportar ficheros facilmente
setwd(dirname(rstudioapi::getActiveDocumentContext()$path))
getwd()
Sys.setlocale(category = "LC_ALL", locale = "es_ES.UTF-8") # en_US para ingles

# 1. Load data----
data <- readxl::read_xlsx("salidos.xlsx",sheet=1)
premios <- readxl::read_xlsx("PREMIOS CARRERA PRIMAVERA 2024.xlsx",
                             sheet=1, skip = 2)

# 2. Data prep----
# quitamos a las liebres externas
data <- data %>%
  dplyr::filter(DORSAL != c(299,1180,53))
my_vector <- data$DORSAL
my_vector <- my_vector[!is.na(my_vector)]
my_vector <- my_vector[!my_vector == " "]
my_vector <- my_vector[!my_vector == 0]
my_vector <- my_vector[!my_vector == 1]

premios <- premios[rowSums(is.na(premios)) != ncol(premios),]
premios <- premios[,colSums(is.na(premios)) != nrow(premios)]
```

```
# 3. Lottery----
# select a random sample of 165 values
set.seed(123)
my_sample <- sample(my_vector, size = 165)
my_sample <- sort(as.numeric(my_sample))
my_sample_df <- as.data.frame(my_sample)

colnames(my_sample_df)[1] <- "dorsal"

premios$dorsal <- my_sample_df$dorsal

premios <- premios %>%
  dplyr::select(`ENTREGA  PODIUM`:dorsal)

# 4. Data export----
writexl::write_xlsx(my_sample_df, "outputData/dorsales_premiados.xlsx")
writexl::write_xlsx(premios, "outputData/premios.xlsx")
```

El Club Deportivo Donostiarrak informará del ganador de cada premio mediante listados y/o códigos QR colocados en la zona de pódium el día 17 de marzo de 2024 desde las 10:45am hasta las 12:15pm, en los que se especificará si la entrega del premio es en el pódium o en mesa. Será imprescindible que la persona premiada esté presente en el momento de la entrega. Si tras dos llamamientos desde el escenario de la entrega de premios, no resultara posible contactar con el/la ganador/a o si habiendo contactado, el/la ganador/a rechazara su premio, éste quedará desierto y a disposición del club Deportivo Donostiarrak.

Los premios, sólo se podrán recoger el día de la carrera, en el lugar destinado a la entrega de premios (tanto en la mesa destinada para ello, o bien en el pódium, como lo haya establecido la organización), no pudiendo ser motivo de reclamación de dicho premio, fuera de estas circunstancias.

6.- CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL

1.- Tal y como se ha indicado, la participación en este sorteo es automática y gratuita.

2.-Por el simple hecho de participar, el Club Deportivo Donostiarrak se reserva el derecho a utilizar el nombre, apellidos y la imagen, en su caso, del ganador o ganadora, en todas aquellas actividades relacionadas con el

premio (esencialmente, a efectos de que todos los participantes sean conocedores del resultado del sorteo y poder comprobar su veracidad) con fines publicitarios o de divulgación, sin que éstos tengan derecho a recibir pago o contraprestación alguna por ello.

3.- El Club Deportivo Donostiarrak queda eximido de toda obligación o compensación para con los/las participantes si, por causa de fuerza mayor o imperativo legal, hubiera de ser anulada o suspendida el presente sorteo, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los/las participantes en la web del Club.

4.- El Club Deportivo Donostiarrak no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden (por ejemplo, imposibilidad de registrar los datos de algún participante, interrupción o pérdida de conexión...) que sean provocadas por una avería en el programa informático debido a un caso de fuerza mayor; ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos) o bien por una deficiente prestación del servicio por parte de las compañías suministradoras del mismo.

5.-El club deportivo Donostiarrak no se responsabiliza del defectuoso servicio que pudieran realizar los terceros suministradores de la prestación tanto profesional como del material objeto de regalo y por tanto queda exonerado de toda responsabilidad de cuantas reclamaciones pudieran derivarse con motivo de los regalos recibidos.

6.-En el caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los/las participantes, la organización se reserva el derecho a eliminarlos/as.

7.- El mero hecho de participar en el sorteo implica la aceptación por parte de los/las participantes de las presentes bases sin reservas.

8.- Al premio le será de aplicación la normativa vigente en materia tributaria aplicable en cada caso, y corresponderá al Club Deportivo Donostiarrak la realización, en su caso, del ingreso a cuenta o la práctica de la retención legalmente procedente.

9.- Estas Bases se interpretarán conforme a la Ley española. Para todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento y ejecución de las mismas, el Club Deportivo Donostiarrak y los/las participantes quedarán sometidos a

la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de San Sebastián (Gipuzkoa).

10.-Bases disponibles en:

https://www.donostiarrak.com/es/content/promociones

7.- INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable y contacto

Club Deportivo Donostiarrak

Contacto: carrera@donostiarrak.com

Datos captados y plazo de almacenamiento de los/las participantes:

(i) Datos identificativos y de contacto. Una vez concluido el sorteo, el fichero será destruido.

(ii) Del/la ganador/a: (i) Datos identificativos, imagen y de contacto. Los datos serán almacenados para el uso descrito en el apartado 6.2.

Derechos de acceso, rectificación, supresión, revocar consentimiento, oponerse a su tratamiento, limitar el mismo y/o solicitar la portabilidad de sus datos: a través de: carrera@donostiarrak.com